

**Licenciado**

**Julio Alberto Bonilla Sandoval**  
**Director General de Minería**  
**Dirección General de Minería**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-662-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2025**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) Apoyar en la revisión de los programas de trabajo de las solicitudes de exploración minera**

- Se apoyó técnicamente en la revisión de los programas de trabajo de las solicitudes de exploración minera, considerando todos los aspectos técnico geológicos comprendidos en los mismos, evaluando los aspectos que lo componen en cuanto al correcto método de exploración y operación según los materiales a explorar solicitados, evaluando que cumplan con la información requerida según lo indicado en la ley de minería.

**b) Brindar apoyo en la resolución de expedientes de solicitudes de reconocimiento, exploración y explotación minera**

- Se brindó apoyo en la resolución de expedientes de solicitudes de reconocimiento, exploración y explotación minera, por medio de la revisión de programas de trabajo, actualización de datos catastrales, registro de nuevas solicitudes, redacción de providencias y dictámenes, en la sección de Supervisión Minera, así como la resolución de consultas puntuales por medio de oficios.

**c) Apoyar en materia de su profesión a la Dirección General de Minería**

- Se elaboraron oficios en respuesta a solicitudes de información realizadas a la DGM, lo que implicó la realización de búsquedas individuales y exhaustivas de información dentro de las bases de datos del departamento. Cada oficio requirió la generación de información específica, que en algunos casos incluyó la elaboración de mapas temáticos actualizados de distintas solicitudes y licencias mineras.
- Se garantizó la precisión y actualidad de la información proporcionada, cumpliendo con los requerimientos técnicos y legales establecidos.
- Se proporcionó información solicitada directamente por la Dirección General de Minería, para atender a citaciones realizadas a las autoridades, por el Congreso de la República y otras instituciones; así como la generación de distintos mapas solicitados por otros Departamentos.

**d) Brindar apoyo en aspectos técnicos mineros a los usuarios que lo solicitan**

- Se brindó apoyo en aspectos técnicos mineros a usuarios que solicitaron información por medio de la Unidad de Información Pública.

- Se apoyó en materia técnico-geológico a distintas fiscalías del Ministerio Público, Congreso de la República, distintas Gobernaciones, Municipalidades, etc., por medio de la consulta, generación y presentación de información; realización de mapas temáticos específicos; y redacción de oficios con información solicitada.
- Se apoyó a usuarios que se presentaron a la oficina del Departamento de Derechos Mineros, solicitando información técnica, geológica o catastral.

**e) Brindar apoyo técnico para la clasificación de la minería**

- Se apoyó al ofrecer conocimientos especializados y herramientas metodológicas para llevar a cabo la evaluación de los programas de trabajo y distintos métodos de minado adecuados para cada material.
- Se realizó la actualización de los mapas de licencias mineras por departamento, realizando un filtrado y ordenado de la información disponible y representando con adecuada simbología los mapas indicados para su adecuada visualización.

**f) Otras actividades que sean asignadas por el Jefe de Departamento y Autoridades Superiores**

- Se trabajó en el manejo de la base de datos digital del Departamento de Derechos Mineros, secciones de Catastro Minero y Supervisión Minera

**g) Apoyar técnicamente en la revisión de los programas de trabajo de las solicitudes de explotación minera**

- Se realizó la revisión técnica de programas de trabajo de solicitudes de explotación minera, asegurando el cumplimiento de los requisitos estipulados en la normativa vigente. Esta revisión incluyó la evaluación detallada de la coherencia entre el programa de minado propuesto y el tipo de recurso mineral a extraer, verificando que las metodologías y técnicas de extracción fueran técnicamente correctas y viables.
- Se complementó esta evaluación con las inspecciones de campo realizadas previamente, donde se verificó la congruencia entre los yacimientos y los programas de trabajo, validando las coordenadas de los polígonos, confirmando la ubicación del material solicitado y redactando el informe de inspección.

Atentamente,



Firmado digitalmente  
por BELEN ESTRADA  
GUZMÁN

**Belen Estrada Guzman**  
DPI No. (3242779891601)



M.Sc. Ing. Kevin Dario Guillermo Espina  
Jefe del Departamento de Derechos Mineros  
Dirección General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas

**Vo.Bo. Ing. Kevin Dario Guillermo Espina**  
Jefe del Departamento de Derechos Mineros

Firmado digitalmente por JULIO  
ALBERTO BONILLA SANDOVAL

**Aprobado**

Lic. Julio Alberto Bonilla Sandoval  
Director General de Minería  
Dirección General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas

ERWIN  
ROLANDO  
BARRIOS  
TORRES  
2025.12.10  
13:12:50 -06'00'



Ing. Erwin Rolando Barrios Torres  
Viceministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas

**Vo.Bo. Ing. Erwin Rolando Barrios Torres**  
Viceministro de Energía y Minas

**Licenciado**

**Julio Alberto Bonilla Sandoval**  
**Director General de Minería**  
**Dirección General de Minería**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-662-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **01 de octubre al 31 de diciembre del año 2025**.

**Se detallan Actividades del mes de octubre a continuación:**

**a) Apoyar en la revisión de los programas de trabajo de las solicitudes de exploración minera**

- Se apoyó técnicamente en la revisión de los programas de trabajo de las solicitudes de exploración minera, considerando todos los aspectos técnico geológicos comprendidos en los mismos, evaluando los aspectos que lo componen en cuanto al correcto método de exploración y operación según los materiales a explorar solicitados, evaluando que cumplan con la información requerida según lo indicado en la ley de minería.

**b) Brindar apoyo en la resolución de expedientes de solicitudes de reconocimiento, exploración y explotación minera**

- Se brindó apoyo en la resolución de expedientes de solicitudes de reconocimiento, exploración y explotación minera, por medio de la revisión de programas de trabajo, actualización de datos catastrales, registro de nuevas solicitudes, redacción de providencias y dictámenes, en la sección de Supervisión Minera, así como la resolución de consultas puntuales por medio de oficios.

**c) Apoyar en materia de su profesión a la Dirección General de Minería**

- Se elaboraron oficios en respuesta a solicitudes de información realizadas a la DGM, lo que implicó la realización de búsquedas individuales y exhaustivas de información dentro de las bases de datos del departamento. Cada oficio requirió la generación de información específica, que en algunos casos incluyó la elaboración de mapas temáticos actualizados de distintas solicitudes y licencias mineras.
- Se garantizó la precisión y actualidad de la información proporcionada, cumpliendo con los requerimientos técnicos y legales establecidos.
- Se proporcionó información solicitada directamente por la Dirección General de Minería, para atender a citaciones realizadas a las autoridades, por el Congreso de la República y otras instituciones; así como la generación de distintos mapas solicitados por otros Departamentos.

**d) Brindar apoyo en aspectos técnicos mineros a los usuarios que lo solicitan**

- Se brindó apoyo en aspectos técnicos mineros a usuarios que solicitaron información por medio de la Unidad de Información Pública.
- Se apoyó en materia técnico-geológico a distintas fiscalías del Ministerio Público, Congreso de la República, distintas Gobernaciones, Municipalidades, etc., por medio de la consulta, generación y presentación de información; realización de mapas temáticos específicos; y redacción de oficios con información solicitada.
- Se apoyó a usuarios que se presentaron a la oficina del Departamento de Derechos Mineros, solicitando información técnica, geológica o catastral.

**e) Apoyar en la inspección de campo de las solicitudes de explotación minera**

- Se apoyó en las inspecciones de campo a solicitudes de explotación, donde se evaluaron los yacimientos para verificar la correspondencia entre el mineral o material descrito en el programa de trabajo y la realidad geológica, a través de conocimientos técnico-geológicos.
- Se procedió a la verificación de las coordenadas del polígono presentado, identificando y asegurando que el material solicitado se encuentre dentro del área delimitada. Para ello, se aplicaron conocimientos técnicos y se empleó equipo topográfico y de geoposicionamiento.
- Se acompañó la inspección con la revisión en oficina del plan de trabajo y redacción de informe de inspección.

**f) Brindar apoyo en la elaboración de informes de inspección**

- Se acompañó la inspección con la revisión en oficina del plan de trabajo y redacción de informe de inspección.

**g) Brindar apoyo técnico para la clasificación de la minería**

- Se apoyó al ofrecer conocimientos especializados y herramientas metodológicas para llevar a cabo la evaluación de los programas de trabajo y distintos métodos de minado adecuados para cada material.
- Se realizó la actualización de los mapas de licencias mineras por departamento, realizando un filtrado y ordenado de la información disponible y representando con adecuada simbología los mapas indicados para su adecuada visualización.

**h) Otras actividades que sean asignadas por el Jefe de Departamento y Autoridades Superiores**

- Se trabajó en el manejo de la base de datos digital del Departamento de Derechos Mineros, secciones de Catastro Minero y Supervisión Minera

**i) Apoyar técnicamente en la revisión de los programas de trabajo de las solicitudes de explotación minera**

- Se realizó la revisión técnica de programas de trabajo de solicitudes de explotación minera, asegurando el cumplimiento de los requisitos estipulados en la normativa vigente. Esta revisión incluyó la evaluación detallada de la coherencia entre el programa de minado propuesto y el tipo de recurso mineral a extraer, verificando que las metodologías y técnicas de extracción fueran técnicamente correctas y viables.
- Se complementó esta evaluación con las inspecciones de campo realizadas, donde se verificó la congruencia entre los yacimientos y los programas de trabajo, validando las coordenadas de los polígonos, confirmando la ubicación del material solicitado y redactando el informe de inspección.

**Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:**

**a) Apoyar en la revisión de los programas de trabajo de las solicitudes de exploración minera**

- Se apoyó técnicamente en la revisión de los programas de trabajo de las solicitudes de exploración minera, considerando todos los aspectos técnico geológicos comprendidos en los mismos, evaluando los aspectos que lo componen en cuanto al correcto método de exploración y operación según los materiales a explorar solicitados, evaluando que cumplan con la información requerida según lo indicado en la ley de minería.

**b) Brindar apoyo en la resolución de expedientes de solicitudes de reconocimiento, exploración y explotación minera**

- Se brindó apoyo en la resolución de expedientes de solicitudes de reconocimiento, exploración y explotación minera, por medio de la revisión de programas de trabajo, actualización de datos catastrales, registro de nuevas solicitudes, redacción de providencias y dictámenes, en la sección de Supervisión Minera, así como la resolución de consultas puntuales por medio de oficios.

**c) Apoyar en materia de su profesión a la Dirección General de Minería**

- Se elaboraron oficios en respuesta a solicitudes de información realizadas a la DGM, lo que implicó la realización de búsquedas individuales y exhaustivas de información dentro de las bases de datos del departamento. Cada oficio requirió la generación de información específica, que en algunos casos incluyó la elaboración de mapas temáticos actualizados de distintas solicitudes y licencias mineras.
- Se garantizó la precisión y actualidad de la información proporcionada, cumpliendo con los requerimientos técnicos y legales establecidos.
- Se proporcionó información solicitada directamente por la Dirección General de Minería, para atender a citaciones realizadas a las autoridades, por el Congreso de la República y otras instituciones; así como la generación de distintos mapas solicitados por otros Departamentos.

**d) Brindar apoyo en aspectos técnicos mineros a los usuarios que lo solicitan**

- Se brindó apoyo en aspectos técnicos mineros a usuarios que solicitaron información por medio de la Unidad de Información Pública.
- Se apoyó en materia técnico-geológico a distintas fiscalías del Ministerio Público, Congreso de la República, distintas Gobernaciones, Municipalidades, etc., por medio de la consulta, generación y presentación de información; realización de mapas temáticos específicos; y redacción de oficios con información solicitada.
- Se apoyó a usuarios que se presentaron a la oficina del Departamento de Derechos Mineros, solicitando información técnica, geológica o catastral.

**e) Apoyar en la inspección de campo de las solicitudes de explotación minera**

- Se apoyó en las inspecciones de campo a solicitudes de explotación, donde se evaluaron los yacimientos para verificar la correspondencia entre el mineral o material descrito en el programa de trabajo y la realidad geológica, a través de conocimientos técnico-geológicos.
- Se procedió a la verificación de las coordenadas del polígono presentado, identificando y asegurando que el material solicitado se encuentre dentro del área delimitada. Para ello, se aplicaron conocimientos técnicos y se empleó equipo topográfico y de geoposicionamiento.
- Se acompañó la inspección con la revisión en oficina del plan de trabajo y redacción de informe de inspección.

**f) Brindar apoyo en la elaboración de informes de inspección**

- Se apoyó en la realización de informes de inspección, por medio de la evaluación de los programas de trabajo presentados, contrastando la información del mismo con la evaluada durante las inspecciones. Por medio de esto, indicando si se cumplen con los requisitos mínimos que debe contener según la Ley de Minería, evaluando de forma técnica-geológica los aspectos que lo conforman.

**g) Brindar apoyo técnico para la clasificación de la minería**

- Se apoyó al ofrecer conocimientos especializados y herramientas metodológicas para llevar a cabo la evaluación de los programas de trabajo y distintos métodos de minado adecuados para cada material.
- Se realizó la actualización de los mapas de licencias mineras por departamento, realizando un filtrado y ordenado de la información disponible y representando con adecuada simbología los mapas indicados para su adecuada visualización.

**h) Otras actividades que sean asignadas por el Jefe de Departamento y Autoridades Superiores**

- Se trabajó en el manejo de la base de datos digital del Departamento de Derechos Mineros, secciones de Catastro Minero y Supervisión Minera

**i) Apoyar técnicamente en la revisión de los programas de trabajo de las solicitudes de explotación minera**

- Se realizó la revisión técnica de programas de trabajo de solicitudes de explotación minera, asegurando el cumplimiento de los requisitos estipulados en la normativa vigente. Esta revisión incluyó la evaluación detallada de la coherencia entre el programa de minado propuesto y el tipo de recurso mineral a extraer, verificando que las metodologías y técnicas de extracción fueran técnicamente correctas y viables.

- Se complementó esta evaluación con las inspecciones de campo realizadas, donde se verificó la congruencia entre los yacimientos y los programas de trabajo, validando las coordenadas de los polígonos, confirmando la ubicación del material solicitado y redactando el informe de inspección.

**Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:**

**a) Apoyar en la revisión de los programas de trabajo de las solicitudes de exploración minera**

- Se apoyó técnicamente en la revisión de los programas de trabajo de las solicitudes de exploración minera, considerando todos los aspectos técnico geológicos comprendidos en los mismos, evaluando los aspectos que lo componen en cuanto al correcto método de exploración y operación según los materiales a explorar solicitados, evaluando que cumplan con la información requerida según lo indicado en la ley de minería.

**b) Brindar apoyo en la resolución de expedientes de solicitudes de reconocimiento, exploración y explotación minera**

- Se brindó apoyo en la resolución de expedientes de solicitudes de reconocimiento, exploración y explotación minera, por medio de la revisión de programas de trabajo, actualización de datos catastrales, registro de nuevas solicitudes, redacción de providencias y dictámenes, en la sección de Supervisión Minera, así como la resolución de consultas puntuales por medio de oficios.

**c) Apoyar en materia de su profesión a la Dirección General de Minería**

- Se elaboraron oficios en respuesta a solicitudes de información realizadas a la DGM, lo que implicó la realización de búsquedas individuales y exhaustivas de información dentro de las bases de datos del departamento. Cada oficio requirió la generación de información específica, que en algunos casos incluyó la elaboración de mapas temáticos actualizados de distintas solicitudes y licencias mineras.
- Se garantizó la precisión y actualidad de la información proporcionada, cumpliendo con los requerimientos técnicos y legales establecidos.
- Se proporcionó información solicitada directamente por la Dirección General de Minería, para atender a citaciones realizadas a las autoridades, por el Congreso de la República y otras instituciones; así como la generación de distintos mapas solicitados por otros Departamentos.

**d) Brindar apoyo en aspectos técnicos mineros a los usuarios que lo solicitan**

- Se brindó apoyo en aspectos técnicos mineros a usuarios que solicitaron información por medio de la Unidad de Información Pública.
- Se apoyó en materia técnico-geológico a distintas fiscalías del Ministerio Público, Congreso de la República, distintas Gobernaciones, Municipalidades, etc., por medio de la consulta, generación y presentación de información; realización de mapas temáticos específicos; y redacción de oficios con información solicitada.
- Se apoyó a usuarios que se presentaron a la oficina del Departamento de Derechos Mineros, solicitando información técnica, geológica o catastral.

**e) Brindar apoyo técnico para la clasificación de la minería**

- Se apoyó al ofrecer conocimientos especializados y herramientas metodológicas para llevar a cabo la evaluación de los programas de trabajo y distintos métodos de minado adecuados para cada material.
- Se realizó la actualización de los mapas de licencias mineras por departamento, realizando un filtrado y ordenado de la información disponible y representando con adecuada simbología los mapas indicados para su adecuada visualización.

**f) Otras actividades que sean asignadas por el Jefe de Departamento y Autoridades Superiores**

- Se trabajó en el manejo de la base de datos digital del Departamento de Derechos Mineros, secciones de Catastro Minero y Supervisión Minera

**g) Apoyar técnicamente en la revisión de los programas de trabajo de las solicitudes de explotación minera**

- Se realizó la revisión técnica de programas de trabajo de solicitudes de explotación minera, asegurando el cumplimiento de los requisitos estipulados en la normativa vigente. Esta revisión incluyó la evaluación detallada de la coherencia entre el programa de minado propuesto y el tipo de recurso mineral a extraer, verificando que las metodologías y técnicas de extracción fueran técnicamente correctas y viables.
- Se complementó esta evaluación con las inspecciones de campo realizadas previamente, donde se verificó la congruencia entre los yacimientos y los programas de trabajo, validando las coordenadas de los polígonos, confirmando la ubicación del material solicitado y redactando el informe de inspección.

Atentamente,



Firmado digitalmente  
por BELEN ESTRADA  
GUZMÁN

Belen Estrada Guzman  
DPI No. (3242779891601)



M.Sc. Ing. Geol. Kevin Dario Guillermo Espina  
Jefe del Departamento de Derechos Mineros  
Dirección General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas

**Vo.Bo.Ing.** Kevin Dario Guillermo Espina  
Jefe del Departamento de Derechos Mineros



Ing. Erwin Rolando Barrios Torres  
Viceministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas

ERWIN  
ROLANDO  
BARRIOS  
TORRES  
2025.12.10  
13:13:08 -06'00'

**Vo.Bo.Ing.** Erwin Rolando Barrios Torres  
Viceministro de Energía y Minas

Firmado digitalmente por  
JULIO ALBERTO BONILLA  
SANDOVAL

**Aprobado**

Lic. Julio Alberto Bonilla Sandoval  
Director General de Minería  
Dirección General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas

# FINIQUITO

Otorgado por:

Belen Estrada Guzman

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA

Por este medio exono al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-662-2025** de **uno de Octubre de dos mil veinticinco (01/10/2025)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Diciembre de 2025**.



Firmado digitalmente  
por BELEN ESTRADA  
GUZMÁN

Belen Estrada Guzman  
DPI: (3242779891601)

# Factura Pequeño Contribuyente

BELEN , ESTRADA GUZMÁN

Nit Emisor: 89338936

BELEN ESTRADA GUZMAN

4 CALLE 10-74 BARRIO SAN VICENTE, zona 6, COBÁN, ALTA  
VERAPAZ

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

7469C5AD-18F3-4D52-B053-AEEC81936072

Serie: 7469C5AD Número de DTE: 418598226

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-dic-2025 09:11:53

Fecha y hora de certificación: 01-dic-2025 09:11:55

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería del 01/12/2025 al 31/12/2025, según contrato número MEM-662-2025.	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Firmado  
digitalmente por  
BELEN ESTRADA  
GUZMÁN



Firmado digitalmente  
por JULIO ALBERTO  
BONILLA SANDOVAL

**Contribuyendo juntos por Guatemala**